



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N° UNMSM-20230033953 de fecha 14 de abril del 2023, relativo a los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 en la categoría de Auxiliares;

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 008305-2022-R/UNMSM del 07 de julio de 2022, se aprobó el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 004306-2023-R/UNMSM de fecha 6 de abril del 2023, se aprobó la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS VACANTES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2023 (Categoría Auxiliar) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos que en fojas tres (03) forman parte de la presente Resolución Rectoral;

PLAZAS	AUXILIAR		Total
	Tiempo Completo 40 horas	Tiempo Parcial 20 horas	
	3	3	

Que mediante Resolución Decanal N° 000344-2023-D-FCF/UNMSM, de fecha 10 de abril del 2023, se aprobó las bases del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) – Presencial de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las mismas que en fojas catorce (14) forman parte de la presente Resolución;

Que mediante Resolución Rectoral N° 004640-2023-R/UNMSM, de fecha 15 de abril del 2023, se aprobó el consolidado de la selección de los miembros de los JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES que llevará a cabo el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Dra. Pajuelo Cubillas, Myriam Virginia

Dr. Guerra Torres, Jorge Andrés

Dr. Loro Ramirez, Héctor Raúl

Que la Comisión según las plazas y de conformidad al Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a los resultados de la segunda fase de los Jurados Pares Académicos, procedieron a evaluar cada uno de los expedientes presentados, elevando al decanato mediante oficios 000043-000045-000054-2023-CPEPD-CF-FCF/UNMSM y las Actas N.º 13 y 14-CPEyPD-2023 con el resultado final de la Convocatoria del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (De Auxiliares) para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que en su Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad con fecha 24 de abril del 2023, se aprobó por unanimidad los Resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Acta N.º 13-CPEYPD-2023 y Acta N.º 14-CPEYPD-2023.





## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

DECANATO

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N° 017249-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre del 2020,

### SE RESUELVE:

1. Aprobar el Acta de Sesión N° 14-CPEyPD-2023 RESULTADOS FINALES de la Convocatoria del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 en la condición de profesores ordinarios Auxiliares de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas.
2. Aprobar en el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 en la condición de profesores ordinarios Auxiliares, el nombramiento de los postulantes en las categorías y clases que se indican en la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Orden de mérito	Apellidos y nombres	Vacante obtenida	Puntaje final
01	AGUILAR LOME, JAIME	Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas	67.50
02	VILLAREYES PEÑA, EDUARDO	Auxiliar Tiempo Completo 40 horas	64.00
03	ZEGARRA VELASQUEZ, ROBERTO LUIS	Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas	57.75

3. Declarar desierta tres (03) plazas del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 en la condición de profesores ordinarios Auxiliares de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo con lo que se indica a continuación:

Plazas	Categoría: Auxiliar		Total
	Tiempo completo 40 horas	Tiempo Parcial 20 horas	
Otorgadas	3	3	6
Cubiertas	1	2	3
Desiertas	2	1	3

4. Transcribir la presente Resolución Decanal a los interesados y a las Unidades correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y fines consiguientes
5. Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

Dr. Angel Guillermo Bustamante Domínguez  
Decano

Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra  
Vicedecano Académico

